

Condiciones particulares hosting de dominios

De una parte, D. Gustavo A. Salinas Riestra (en adelante identificado con la marca lared | DNS) con NIF: 11.064.963 P y domicilio social en: CEC Pol. Vega de Arriba, Of. 3.2 - 33600 Mieres, Asturias, España.

De otra parte, el contratante (en adelante cliente), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, lared | DNS y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas.

Cláusulas

01º Definiciones

Contrato: contiene las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el Plan particular de Hosting (PH) contratado se recoge de manera actualizada en la web <http://www.lared.as>

Nombre de Dominio (ND): conjunto de caracteres que identifica un sitio de la red Internet con una dirección (IP).

Planes de Hosting: (PH) espacio en los servidores de lared | DNS donde el cliente administra los recursos propios del Plan contratado. Los Planes de Hosting sometidos a las condiciones de este contrato ofrecen un servicio de alojamiento compartido.

Servidores: equipos informáticos ofrecidos por lared | DNS donde se alojan los datos y la información que el cliente desarrolla en los Planes de Hosting.

Panel de control: herramienta informática que se adjudica con cada Plan de Hosting y que permite al cliente gestionar los recursos y aplicaciones de los que dispone el Plan contratado, así como activar otros recursos adicionales, en aquellos Planes de Hosting que lo permitan.

Área de cliente (AC): Se trata de una herramienta informática que se adjudica a cada cliente, que le permite controlar y gestionar los servicios contratados, la facturación de los mismos, así como efectuar altas, bajas y modificaciones de los Planes de Hosting, acceder al panel de control y realizar consultas de forma autenticada.

Login y contraseña: se trata de un sistema de autenticación para el acceso al Área de Cliente que garantiza que el acceso a esta herramienta sea segura, fiable, veraz y siempre provenga de los clientes.

02º Objeto

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el cliente accede y utiliza el Plan de Hosting de lared | DNS elegido, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente a lared | DNS.

03º Planes de hosting regulados por este contrato

3.1 Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes Planes:

Parking de Dominio
Hosting Básico
Hosting Estándar
Hosting PHP
Hosting WordPress
Hosting PHP + MySQL

3.2 Las características técnicas de cada uno de los planes de hosting, expresadas en el apartado anterior, vienen determinadas en este contrato y se encuentran permanentemente actualizadas en la página web de lared | DNS - <http://www.lared.as>

En este anexo se recogen, también, las ampliaciones disponibles para cada Plan de Hosting.

3.3 lared | DNS se reserva el derecho de modificar las características y condiciones de los Planes de Hosting regulados por este contrato. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de publicar en su página dicha modificación, informando al cliente con un aviso on-line y/o remitirlo por correo electrónico.

El cliente, una vez le sea comunicada la modificación correspondiente, dispone del plazo de 7 días para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias, obteniendo la devolución del pago de la parte proporcional no consumida. Ahora bien, pasado este plazo sin comunicación en contrario, se entenderá que acepta las nuevas condiciones y, por lo tanto, la baja antes del vencimiento no dará lugar a devolución alguna, salvo en aquellos casos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

3.4 El funcionamiento del Plan de Hosting elegido requiere, generalmente, disponer de un ND. La regulación de los ND se regirá por su normativa y su contrato correspondiente.

3.5 En las cuentas de correo POP3 o IMAP4, incluidas en los Planes de Hosting, el tiempo máximo garantizado de disponibilidad de los mensajes en el servidor es de 3 meses, lared | DNS no se responsabilizará de la permanencia de los mismos una vez transcurrido este periodo.

No obstante lo recogido en el párrafo anterior, el tiempo máximo de disponibilidad de los mensajes almacenados en las carpetas "Trash o Papelera" y "Spam" de las cuentas de correo, será de 30 días, contados desde el momento de su recepción en dicha cuenta.

3.6 El cliente, podrá cambiar a otro Plan de Hosting de entre los ofrecidos por lared | DNS, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

Finalización del plazo previamente pagado.

Cuando se trate de un Plan superior con idéntica o mayor periodicidad de pago. No se podrá realizar el cambio a un Plan inferior en recursos, precio o periodicidad de pago, al elegido previamente.

En el caso del servicio de Parking, el cambio a un Plan de Hosting también se producirá si contrata desde la página web uno de los Planes ofrecidos por lared | DNS.

3.7 Todos los Planes de Hosting acogidos a este contrato se ofrecen bajo el sistema operativo LINUX.

El cliente podrá consultar en <http://www.lared.as>, los recursos disponibles en cada momento y para cada Plan de Web Hosting.

lared | DNS ofrecerá aquellas aplicaciones y versiones que considere más adecuadas y seguras en cada momento, reservándose el derecho a modificar las que se ofrezcan con cada uno de los Planes. Para ello bastará con la publicación de dichos cambios en la web de lared | DNS, sin que sea necesario previo aviso a los clientes.

El cliente, a través de su Panel de Control, tiene la posibilidad de gestionar dichas aplicaciones. La desinstalación de las mismas puede conllevar la pérdida de toda la información asociada (datos, archivos, bases de datos, incluso, los publicados en un sitio web), por lo que es aconsejable realizar previamente una copia de seguridad de la información que se desee conservar.

Antes de su instalación, el cliente debe aceptar lo establecido en las licencias correspondientes de cada una de las aplicaciones, respetando posteriormente y en todo momento, lo dispuesto en las mismas sobre su utilización.

lared | DNS no ofrece un soporte técnico específico, fuera del soporte correspondiente al Plan Web Hosting contratado, para las aplicaciones que componen Software de terceros.

lared | DNS no asume responsabilidad alguna respecto de las incompatibilidades que pudieran surgir entre el software que el cliente tuviera instalado en su Plan Web Hosting y estas aplicaciones.

04º Precio y forma de pago

4.1 El alta en el Plan de Hosting contratado es gratuita.

4.2 Por la disponibilidad del Plan de Hosting contratado, el cliente pagará a lared | DNS el precio correspondiente que se recoge en este contrato y en su anexo y siempre actualizado en <http://www.lared.as>

En el anexo se determinará, además, el precio de las ampliaciones disponibles para el Plan de Hosting elegido.

4.3 La periodicidad de pago de los Planes de Hosting será trimestral o anual, según cual haya sido la elección del cliente, durante la contratación, de entre las ofrecidas por lared | DNS para cada Plan de Hosting y recogidas en el anexo de este contrato.

Las ampliaciones contratadas para los Planes de Hosting tendrán la misma periodicidad (trimestral o anual) que tenga el Plan de Hosting al que se asocien, excepto en los casos que sean siempre mensual.

4.4 Forma de pago: El pago de los Planes de Hosting será siempre por adelantado en el momento de su contratación y se realizará mediante tarjeta de crédito, PayPal o transferencia bancaria.

La renovación de los Planes de Hosting también se abonará por adelantado, mediante domiciliación bancaria en la cuenta corriente facilitada por el cliente (método recomendado) o a través de tarjeta de crédito, PayPal o transferencia bancaria. Las renovaciones se facturarán entre 15/30 días antes del vencimiento de los dominios asociados al Hosting.

En el caso de las ampliaciones, su forma de pago será mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria en su primera contratación y su renovación se realizará de forma automática mediante domiciliación bancaria (método recomendado) o a través de tarjeta de crédito, PayPal o transferencia bancaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, en el caso de la ampliación de Transferencia o Espacio Puntual, este recurso tiene una duración limitada en el tiempo ya que se extingue una vez transcurrido el mes natural en el que se contrató. Por lo que si el cliente desea continuar con la misma, deberá volver a contratarla el mes siguiente.

Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria se facilitan en el formulario de contratación cuando se elige esta opción de pago, en todo caso esta información le será remitida por correo electrónico.

lared | DNS no iniciará las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a través de los medios de pago indicados en cada caso.

4.5 En el caso de que se supere la Transferencia o Espacio incluido en el Plan de Hosting contratado, el sitio web no se desactivará temporalmente. Este hecho se notificará al cliente quien podrá elegir entre: Contratar una de las ampliaciones descritas en el anexo de este contrato y en <http://www.lared.as>, cambiarse a un Plan de Hosting superior o esperar hasta que termine el mes en curso, actualizándose a continuación.

El cliente podrá vigilar el caudal transferido mediante el indicador del Panel de Control, y para evitar la situación antes descrita, podrá contratar una de las ampliaciones de transferencia disponibles para su Plan de Hosting.

4.6 Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, lared | DNS cobrará una tarifa adicional de 3 euros.

4.7 Las cantidades mencionadas a lo largo de este contrato, en su anexo y en la página web de lared | DNS no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, el cliente deberá abonar el IVA que corresponda al producto contratado

4.8 lared | DNS se reserva el derecho a suspender la prestación del servicio contratado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro hasta la resolución de la misma. Si el cliente no procediera a su pago después del previo aviso y de la suspensión temporal, causará baja definitiva el servicio por incumplimiento del contrato por su parte.

La desactivación por impago supondrá la eliminación de todos los datos asociados al Plan de Hosting. Si el cliente vuelve a contratar dicho Plan, deberá dar de alta de nuevo todos los datos.

La falta de pago de las ampliaciones, citadas en el Anexo de este contrato, ocasionará la interrupción del Plan de Hosting al que vayan asociados.

4.9 lared | DNS se reserva el derecho a modificar el precio de los Planes de Hosting regulados por este contrato. En dicho caso, se notificará al cliente tal modificación antes de que se vea afectado por la variación en la siguiente factura que se le emita, de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato causando la baja del servicio en el momento que finalice el periodo que estuviera pagado.

4.10 El cliente dispondrá de un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de alta inicial del Plan de Hosting para resolver el presente contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno, no se aplicará este plazo de garantía a las renovaciones del contrato.

Tras el ejercicio de este derecho, lared | DNS reintegrará al cliente la cuantía abonada por la prestación del Plan de Hosting; en ningún caso podrá reintegrar al cliente la cuantía desembolsada en concepto de registro del nombre de dominio debido a que por la naturaleza de la prestación es imposible llevarlo a cabo, ya que el nombre de dominio continuará siendo propiedad del titular a cuyo nombre se obtiene. Asimismo, el cliente deberá pagar la cuantía correspondiente al consumo de transferencia realizada durante el periodo de Plan efectivo.

Dicho reintegro no tendrá lugar en aquellos casos en los que sea imposible realizarlo debido a la naturaleza del servicio. Tampoco se procederá a dicho reintegro en los supuestos en los que el cliente hubiera disfrutado del servicio, ni en los supuestos de incumplimiento de los términos del contrato por parte del cliente

Fuera del plazo de garantía al que se refiere este apartado, el cliente no tiene derecho a devolución alguna por el cese voluntario y anticipado del plan contratado, exceptuando aquellos casos en los que la legislación vigente así lo prevea

4.11 lared | DNS puede remitir sus facturas de manera telemática con plena validez legal ya que utiliza para ello el certificado clase 2 A, aceptado por la AEAT, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cumpliendo la normativa vigente en esta materia y, por lo tanto, garantizando la autenticidad del origen y la integridad del contenido.

05º Entrada en vigor, duración y prórroga

5.1 El presente contrato entra en vigor en el momento de su formalización, es decir, cuando una vez abonado el Plan de Hosting contratado, el cliente tiene la posibilidad de acceder al mismo.

5.2 El contrato tendrá duración trimestral o anual, dependiendo del plazo de facturación elegido por el cliente a la contratación, a partir de la formalización del contrato y se prorrogará de forma automática por idénticos periodos de tiempo.

En cada renovación tácita no se enviará copia del contrato actual, entendiéndose siempre vigente el publicado en ese momento en la página Web que recoge la versión más actual

5.3 El contrato no se dará por finalizado mientras el cliente no proceda a dar de baja el Plan de Hosting desde el apartado "servicios" del AC. La baja será automática y se producirá en ese mismo momento, lo que deberá ser tenido en cuenta para evitar la pérdida de la información alojada en el servidor.

La baja voluntaria de un servicio, producida con anterioridad al vencimiento pagado, no supone la devolución de la parte proporcional no consumida, excepto en aquellos casos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

5.4 Las ampliaciones para el Plan de hosting contratado pueden activarse o desactivarse en cualquier momento mientras el Plan de hosting se encuentre activo y al corriente del pago; ahora bien, si una ampliación tiene un coste mensual adicional, el hecho de desactivarla antes de que venza el mes pagado por adelantado no supone la devolución de la parte proporcional no consumida, salvo en aquellos supuestos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

06º Obligaciones y responsabilidades de lared | DNS

6.1 En sus relaciones con el cliente, lared | DNS deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.

6.2 lared | DNS no puede garantizar que la disponibilidad de los Planes de Hosting sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la Red Internet, averías en los equipos servidores que son compartidos y otras posibles contingencias imprevisibles.

6.3 lared | DNS se reserva el derecho a interrumpir el Plan contratado en función de reparaciones técnicas y de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios.

6.4 Por lo tanto, el cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores y renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a lared | DNS por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del Plan contratado, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente.

6.5 lared | DNS no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente. El acceso y uso de los Planes de Hosting es responsabilidad exclusiva del cliente, de tal manera que lared | DNS no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

6.6 No obstante todo lo anterior, si lared | DNS incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio ineficiente durante un periodo ininterrumpido superior a 24 horas, la responsabilidad de lared | DNS se limitará a la devolución del dinero cobrado por el Plan de Hosting afectado durante dicho periodo de interrupción calculado de manera proporcional.

6.7 En ningún caso lared | DNS acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los Planes de Hosting por no cumplir estos con las expectativas del cliente.

6.8 lared | DNS realiza copias de seguridad, sin embargo no se responsabiliza de la pérdida o del borrado accidental de los datos. De igual manera, no se garantiza la reposición total de estos datos debido a que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos han podido cambiar. El Plan de Hosting contratado no incorpora en el precio la reposición de los contenidos salvados a través de las copias de seguridad realizadas por lared | DNS cuando esta pérdida sea provocada por causa imputable al cliente; la reposición sólo queda incluida en el precio del Plan cuando la pérdida del contenido sea debida a causas atribuibles a lared | DNS

6.9 Los Planes de Hosting están compartiendo equipos con otros servicios de igual naturaleza. Por este motivo, lared | DNS se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el cumplimiento del contrato en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de mantenimiento un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los clientes o terceros que con él comparten el servidor.

6.10 lared | DNS no se responsabiliza:

Del contenido alojado en el espacio atribuido al cliente por el Plan de Hosting.

De los errores producidos por los proveedores de acceso.

De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al cliente.

De las intrusiones de terceros en el Plan del cliente aunque se hayan establecido medidas razonables de protección.

De la configuración defectuosa por parte del cliente.

De los deterioros de los equipos (terminales del cliente) o mal uso (responsabilidad del cliente).

6.11 Como consecuencia de la naturaleza de los sistemas AntiSpam, lared | DNS no se hace responsable, ni acepta, ninguna reclamación del cliente o de un tercero, por el rechazo de algún mensaje de correo electrónico legítimo (tanto entrante como saliente), debido, entre otros motivos, a la posible concurrencia con medios técnicos externos de los que disponga el propio cliente.

6.12 lared | DNS ofrece, exclusivamente, en idioma castellano, los contratos de sus productos, la documentación adicional sobre los nombres de dominio, el procedimiento de contratación y toda la información publicada en su página web.

6.13 Al finalizar el procedimiento de contratación, lared | DNS almacena en formato electrónico, una copia del correo electrónico que recibe el cliente, con el contrato personalizado del producto.

07º Obligaciones y responsabilidad del cliente

7.1 El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

7.2 El cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula 4 de este contrato.

7.3 El cliente no utilizará el Plan contratado de una manera contraria a la buena fe, al orden público y a la legislación vigente.

7.4 Mediante la contratación de este Plan, el cliente se compromete a:

Guardar por su cuenta una copia de seguridad de los archivos de los Planes de Hosting con el fin de reponerlos si fuese necesario.

Vigilar el tamaño de la transferencia con el fin de evitar que sufra consecuencias su servicio por corte del mismo al excederse del contratado. Para tal fin, el cliente dispone en el Panel de Control del llamado "Informe". Los sistemas de lared | DNS identifican la transferencia consumida por cada Plan de Hosting, evaluando la información de los ficheros de log del servidor web.

El cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con lared | DNS, ya que constituye el medio de comunicación preferente para la gestión ágil y fluida en la prestación del Plan solicitado. Si el cliente quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través del AC, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes.

lared | DNS se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

7.5 El cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del AC ya que son los identificadores necesarios para el acceso a esta herramienta y que permiten contrastar a lared | DNS la autenticación del acceso del cliente y facilitar el permiso a las actuaciones que se soliciten. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del cliente.

7.6 El cliente tiene la total responsabilidad del contenido de su web, de la información transmitidas y almacenadas, de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar. En definitiva, el cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del plan on-line, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de internet.

7.7 Se prohíbe el uso de los Planes de Hosting de forma contraria a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.

La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio.

Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.

La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La utilización del servidor de correo y/o de sus direcciones de correo electrónico con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.

7.8 El cliente indemnizará a lared | DNS por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de lared | DNS, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

7.9 Debido a que los Planes de Hosting están compartiendo equipos el cliente debe desarrollar y/o administrar su Plan de Hosting respetando los estándares técnicos dispuestos por lared | DNS. En caso contrario será de aplicación lo dispuesto en cláusula 6.9.

7.10 El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del Plan de Hosting, de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo. Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de lared | DNS.

7.11 El cliente reconoce y acepta la posibilidad de que de forma excepcional, y como consecuencia de la naturaleza de los sistemas AntiSpam y Antivirus, pueda producirse el rechazo de algún mensaje de correo electrónico legítimo (entrante o saliente), exonerando a lared | DNS de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

7.12 El cliente, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas a la prestación del Plan de Hosting contratado a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.

7.13 Las comunicaciones entre el cliente y el personal de lared | DNS deberán observar la adecuada corrección en las formas.

08º Fuerza mayor

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor. Si la suspensión en la prestación del servicio por esta circunstancia es superior a 2 meses este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

09º Terminación

9.1 El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

Mutuo Acuerdo de las partes.

Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.

Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.

9.2 Si el incumplimiento del cliente fuera la causa de resolución del contrato, lared | DNS se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio sin previo aviso, sin derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

9.3 En caso de rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a lared | DNS y frente a terceros.

10º Confidencialidad

10.1. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

10.2 Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

10.3 Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar este contrato. Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencial u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

11º Política de protección de datos de carácter personal

11.1 lared | DNS adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos de carácter personal conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en su normativa de desarrollo.

11.2 Los datos recogidos a través de la página web <http://www.lared.as>, así como los que se recogen a través de los formularios de contratación, se incluyen mediante tratamiento automatizado en el fichero denominado "CLIENTES", registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, cumpliendo así con la legislación vigente.

La finalidad de esta recogida y tratamiento automatizado de datos de carácter personal es la prestación de los servicios contratados por los clientes, el desempeño de tareas de información, comercialización (identificándose siempre este fin), así como de otras actividades análogas, propias del grupo al que pertenece lared | DNS.

11.3 lared | DNS informa de que los datos de cliente introducidos durante la contratación (con independencia de su correcta finalización), son almacenados en los ficheros automatizados específicos de la empresa con las finalidades antes descritas.

11.4 lared | DNS le informa de que, en cumplimiento del artículo 11.2 de la LOPD y de las políticas de los registros públicos (Whois), los datos recogidos para el registro, cambio de titularidad y otras gestiones referidas a los nombres de dominio, son facilitados a las autoridades competentes encargadas del registro y gestión de los nombres de dominio, tanto nacionales como internacionales, con la única finalidad de dar cumplimiento al servicio contratado.

De forma específica, el titular del nombre de dominio autoriza la publicación de los datos sobre la titularidad del mismo y la información sobre el contacto administrativo y el contacto técnico que, según la normativa vigente establecida por la ICANN y la organización registrante competente, deben ser de acceso público a través del Whois.

En los casos en que cliente y titular de un nombre de dominio sean dos personas diferentes, la responsabilidad de obtener la autorización para la publicación de los datos necesarios para el nombre de dominio recae sobre el cliente.

11.5 En relación a las posibles incidencias técnicas que, en su caso, pudieran producirse en alguno de los servicios prestados por lared | DNS, el cliente otorga su autorización para que los proveedores técnicos correspondientes se conecten al servidor asociado a dicho servicio con el fin de solventarlas. En ningún caso, la intervención o los datos a los que se tuviera acceso a través de la misma serán utilizados para fines distintos de la propia subsanación de la incidencia en el servicio.

11.6 Cumpliendo con lo establecido en la ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, lared | DNS tiene el deber de conservar determinados datos de tráfico generados en el ámbito de dichas comunicaciones, con el fin de cederlos a las autoridades competentes en el caso de mediar requerimiento por parte de estas.

11.7 En aquellos casos en que lared | DNS figure como encargado del tratamiento asumirá las obligaciones establecidas en la normativa vigente y únicamente tratará los datos según las instrucciones del responsable del tratamiento, sin utilizarlos con fines distintos a los recogidos en el contrato celebrado al efecto.

El cliente otorga a lared | DNS autorización para que ésta, como encargada de tratamiento y respetando en todo momento la legislación vigente en materia de protección de datos, subcontrate con terceros, en los casos en que sea necesario, servicios de almacenamiento y conservación de las copias de respaldo de datos.

11.8 El interesado podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en la normativa vigente desde el Área de cliente, a la que podrá acceder con su login y contraseña a través de <http://www.lared.as>, o a través de cualquiera de las formas establecidas por la legislación aplicable.

El cliente asume la responsabilidad de la veracidad de los datos por él facilitados, comprometiéndose a que los mismos sean ciertos y se encuentren actualizados en todo momento. En este sentido, el cliente deberá informar a lared | DNS de posibles modificaciones en los datos por él aportados.

11.9 La responsabilidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente recae sobre cada una de las partes, cliente y lared | DNS, en lo que corresponda a sus respectivas actividades. En caso de incumplimiento de una de las partes, no será exigible responsabilidad alguna a la parte contraria.

12º Limitación de garantía y de la responsabilidad

12.1 En ningún supuesto lared | DNS, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa, directa o indirecta, relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio de lared | DNS.

12.2 Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

13º Legislación aplicable y tribunales competentes

13.1 En lo no previsto en este contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española.

13.2 Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de este contrato, y no se resolviera de mutuo acuerdo, el mismo será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Asturias, el arbitraje se celebrará en Asturias y será conducido de acuerdo con las normas de la ley de Arbitraje española 60/2003, de 23 de diciembre, y el Reglamento de la Cámara de Comercio.

En caso de que el conflicto sea planteado por un consumidor o usuario, se tramitará bajo el procedimiento previsto en el RD 231/2008, de 15 de febrero, a través del cual se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

13.3 Para el caso de que el arbitraje no llegara a realizarse por mutuo acuerdo o fuese declarado nulo, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Mieres con renuncia a su propio fuero, si éste fuese otro. En el caso de consumidores o usuarios, se estará a lo dispuesto en la normativa procesal vigente.

13.4 Si el cumplimiento de este contrato resulta razonablemente posible, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial.

13.5 Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

Anexo - Características técnicas, ampliaciones y precios de los planes de hosting

a) Recursos y aplicaciones incluidos:

Parking de Dominio

Características y precios: las publicadas en la web <http://www.lared.as>

Hosting Básico

Características y precios: las publicadas en la web <http://www.lared.as>

Hosting Estándar

Características y precios: las publicadas en la web <http://www.lared.as>

Hosting PHP + SQLite

Características y precios: las publicadas en la web <http://www.lared.as>

Hosting WordPress

Características y precios: las publicadas en la web <http://www.lared.as>

Hosting PHP + MySQL

B) Ampliaciones

Buzón adicional anual 3,00 €

Pack 5 buzones anual 13,00 €

Pack 10 buzones anual 25,00 €